

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

A este Periódico se suscribe en la Imprenta Nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos— Los que en el exterior deseen adquirirlo, pueden escribir á la Redaccion por los correos ordinarios, incluyendo el valor de la suscripcion.

Toda comunicacion dirigida á la Redaccion debe venir franca.

GACETA

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

SAN JOSE, MAYO 1º DE 1852.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Este Periódico sale los miércoles y sábados de cada semana, y vale:

Per un año \$ 3
— 6 meses 1 4 r.
— 3 id. 6.
Números sueltos L.

Avisos se insertan á precios comodos.

OFICIAL.

AL CONGRESO
DE 1852.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Honorables Representantes:

Me congratulo al saludaros en el santuario de nuestras leyes, y al contemplar la paz y ventura que nos otorga el Supremo Legislador del Universo: bendigo su bondad y adoro su providencia.

La mas cordial amistad nos une con todas las naciones; un nuevo lazo nos liga honrosamente con la ilustre patria del inmortal Washington, y cada día aumenta los sagrados vinculos que nos unen á todos nuestros hermanos de la América-Central.

Traquila nuestra querida patria, presenta al mundo el bello espectáculo de una pequeña, pero verdadera República, rica por la naturaleza que le prodigó un clima benéfico y tesoros sin cuento; feliz por las costumbres y laboriosidad de sus hijos, fuerte por su union y libre porque es esclava de las leyes.

Nuestra agricultura y comercio, veneros inagotables de prosperidad, florecen admirablemente á la sombra de la paz y de una legislacion protectora.

La hacienda pública supera notablemente á los presupuestos de gastos, duplica sus rentas, exenta de deudas en el exterior, y proxima á extinguir la muy corta que queda ya en el interior, no dilatará el día en que completamente desembarazada, destruya los monopolios, aminore los impuestos y realice proyectos bienhechores.

El camino carretero de Sarapiquí abierto por una compañía Nacional nos brindará muy pronto una nueva y rápida via para los mercados de Europa: no tardará mucho en llevarse al cabo el de Matina que nos pondrá en comunicacion directa y nacional con el Atlántico; y al concluir un gran puente que se está construyendo sobre el ancho rio de la Barranca, veremos mejorado muy en breve el de Punta-Arenas, cuya poblacion ofrecerá desde hoy á los navegantes á mas de un puerto franco y seguro un faro que los guie en las tinieblas de la noche y un hospital que los ampare en sus padecimientos.

Hemos recibido propuestas para el establecimiento de una línea de buques de vapor que nos pondrá en mas frecuente contacto con todos los puertos del Pacífico: es de esperar su realizacion.

Estas mejoras y la seguridad y garantías en que vivimos, y de que gozan entre nosotros los hijos de todas las naciones aumentan incesantemente nuestra poblacion. La sociedad de inmigracion de Berlin ha progresado, y talvez muy pronto llegará á nues-

tras playas de ambos mares, nuevos colonizadores que nos traerán ventajosos conocimientos en la agricultura, artes é industria, y que recibiremos como siempre con jenerosa hospitalidad.

La religion y la justicia, esas dos columnas sustentadoras de los pueblos han adquirido este año dignos y firmes campeones, un ilustrado y virtuoso Obispo y un clero que predicán continuamente el Evangelio; y tribunales bien organizados que castigan el crimen y protegen la inocencia.

La instruccion, esa luz del entendimiento, se difunde provechosamente, aunque no tanto como yo ansio y debe ser; pero no está lejos el día en que veremos terminado el hermoso edificio de la Universidad, y al lado del templo de la divinidad veremos alzado el templo de la intelijencia donde acuda á ilustrarse la juventud estudiosa que es la esperanza de la patria.

En nuestro sistema militar, el ejército es el pueblo, el es el sostenedor de la ley, el apoyo del Gobierno, el defensor de sus intereses, el baluarte de la libertad: su comportamiento es meritorio, leal, disciplinado y valiente.

Los ministros os darán cuenta de todos nuestros actos, situacion y reformas: juzgadlas.

Al reuniros en este agosto recinto, no dudó que trabajaríais incansablemente por la dicha de los pueblos, ante cuyo altar se sacrifican los buenos ciudadanos. Los Estados no prosperan con partidos sistemáticos, con prolijas discusiones, con vanas teorías, con leyes irrealizables. Fijad vuestro pensamiento en el bien de la patria y hacedlo.

Dirigid vuestras miradas al risueño cuadro que nos rodea, y no os arredre nuestra pequeñez, una cabaña de bandidos era Roma, y llenó el Universo con su pasada gloria, y un presidio los Estados Unidos que asombran al mundo con su grandeza presente. Estamos en la infancia de nuestra vida; trabajemos con virtud y constancia, unamos siempre nuestros esfuerzos, avancemos al porvenir por la senda de la justicia y de la libertad, y contribuyamos todos al engrandecimiento y felicidad de nuestra adorada patria. Ella bendecirá nuestros nombres: Dios nos concederá la recompensa.

San José Mayo 1 de 1852.

JUAN RAFAEL MORA.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE.

Hoy es el día solemne de la Patria, por que por medio de sus Representantes reunidos en este Santuario de la ley, alza su voz magestuosa y adquiere la íntima conviccion de su existencia. Sin este agosto Congreso, alma de la República, no podria nunca decirse, que Costa-Rica fuera libre, porque su expresion no podria oirse ni su voluntad conocerse sino es por el órgano de sus apo-

derados. Felicitemos pues á la República por la aparicion del Excelentísimo Congreso, que es el emblema de sus mas caros intereses, cuales son su libertad y soberanía.

Costa-Rica se presenta hoy á la faz del mundo prospera por la actividad de sus moradores, pacífica y unida por su moralidad y buen sentido, y últimamente feliz por el tino con que ha sido gobernada. Si en otras épocas y países, en un día como este, solo se presentan á la consideracion pública cuadros de miserias y calamidades, relaciones de sangrientas é innecesarias guerras; cálculos de ingentes sumas invertidas en luchar contra un destino adverso, y estados de una deuda inmensa que oprime á la nacion; por el contrario, Costa-Rica solo oye por mil partes repetidos los ecos de su ventura y la voz de sus agentes que le trasmiten el amigable saludo de pueblos lejanos con los que cada día estrecha mas y mas sus amistosas relaciones. ¿Quien no admirará el empeño de los particulares para improvisar fortunas, como cada día se levantan, sin que tanta solicitud se oponga á los adelantos que se hacen igualmente en obras públicas de toda especie, en caminos, edificios, colonizacion? Pues tantos progresos no se verian en un pais gobernado tiránicamente porque la maléfica influencia de la tirania cual un fuego devorador todo lo consume; luego esta felicidad de que goza la República, es el mejor testimonio que depone en favor de la presente Administracion. Por este feliz destino que le cupo á Costa-Rica debemos rendir á la divina Providencia incesantes gracias, y á vos digno Presidente, por la parte que os pertenece en esta grande obra, os son debidas las demostraciones de nuestros respetos y gratitud.

El Congreso que con tanta satisfaccion acaba de oír la relacion que habeis hecho del estado de los negocios promete contestar vuestra arenga despues que la considere con la calma y detencion necesarias.

Aquí teneis, Señor, reunidos á los Representantes del pueblo para ocuparse asiduamente de las tareas que les impone su destino, y me prometo que el norte que dirijirá todas sus operaciones, no será otro, que el bien de la República, sin que pasiones é intereses privados turben la armonia que debe reinar entre los dos Poderes. Cuando su voz sea la de la Patria, entonces, como un faro luminoso os guiará en medio de los escollos y tinieblas que presenta el difícil arte de gobernar. Aunque mucho se ha adelantado en la Administracion de los negocios públicos, mucho queda por hacerse en favor de los pueblos, que esperan ansiosos los buenos resultados de la presente administracion, por que las virtudes cívicas del Excelentísimo Señor Presidente, y la laboriosidad y rectas intenciones de los Sres.

Representantes dan una fuerte razon para esperar con fundamento la mejora en todo sentido. Así pues, el Congreso se formará un deber de ayudarlos á realizar el progreso, que con aplauso público os propusisteis al tiempo de vuestra exaltacion á la primera Silla que dignamente ocupais. Entonces anunciasteis, que trabajaríais por destruir algunos monopolios fiscales que perjudican la industria y riqueza del pueblo, tal como el estanco de tabacos, y si hasta hoy no ha podido realizarse tan saludable medida, es por que no habia llegado la oportunidad de hacerlo, sin que el tesoro público se resintiese; mas al presente tendreis la grande satisfaccion de hacer este bien positivo al pais, puesto que las rentas estan en el mejor estado y producen mas que lo necesario para sostener los gastos indispensables de la administracion pública. No cabe duda que puesto en libertad este fruto, producirá sumas considerables á la que se dediquen á su cultivo, y á la vez enriquecerá al tesoro nacional por que un pueblo rico, activo é industrioso, ofrece siempre los mas seguros recursos que pueda el Gobierno algun día necesitar.

Me glorió de tener al presente la honra de felicitar á la República por el fausto acontecimiento que celebramos, y porque al principiar sus tareas el Excelentísimo Congreso, la paz y el contento presiden en todos los ángulos de nuestro territorio. Estos dones inapreciables, espero que se perpetuarán con las sabias providencias que decretan y ejecuten los Supremos Poderes, á los cuales saludo ofreciéndoles mis respetuosos homenajes.

Mayo 1º de 1852.

FRANCISCO M. OREAMUNO.

NO OFICIAL.

Esta mañana, con la asistencia y ceremonias de costumbre quedaron abiertas las sesiones ordinarias de la Legislatura de este año. Su Excelencia el Presidente de la República, asistió en persona á la apertura, y leyó el mensaje que ya se ha leído en la parte oficial.

Importante es la mision del presente cuerpo legislativo, porque ya se comprende que no con vanas discusiones ni con leyes irrealizables, ó inenteliguibles, como se hace la prosperidad de un pais.

Por lo demas el actual Congreso hace concebir halagüeñas esperanzas; pues está compuesto en su totalidad de personas distinguidas, y conocidas ya por su patriotismo y desicion cuando se trata de servir á la patria.

He aquí los nombres de los Señores Diputados que han asistido á la sesion de hoy:

Don José María García.
Don Miguel Mora.
Don Saturnino Tinoco.
Lic. Don Bruno Carranza.
Don Juan Gonzalez.
Don Joaquin Flores.
Don Tomas Sandoval.
Don Ignacio Savorio.

A consecuencia del mal tiempo que ha habido en estos últimos días, y de los ningunos cuidados que se han dado en este año al camino de Punta-Arenas, se ha puesto segun dicen intransitable.—Estamos reuniendo los datos é informes necesarios, para consagrar á este asunto algunos renglones en nuestro número del miércoles.

Mayo se ha inaugurado con un hermoso día, segun parece el invierno quiere dar alguna tregua á los pobres comerciantes y hacendados, y se retira mientras se acaba de llevar la cosecha á Punta-Arenas.

CORREO DE SAN JUAN.

Llegó á San José el 26 de abril, con el acostumbrado atraso. Y como lo que se vuelve costumbre ya no es vicio, nos acostumbramos nosotros á considerar esa irregularidad periódica como la cosa mas regular del mundo. Por lo que toca á Costa-Rica, se encuentra por ahora salvada parte de los inconvenientes ocasionados por semejante demora, merced á una medida administrativa que restablece el orden antes invertido entre la llegada y la salida de los correos de Sarapiquí. Hemos dicho que lo que se quiere se puede, y el gobierno ha querido probarlo, lo cual es mucho mejor que decirlo.

En consecuencia, de hoy en adelante, se despachará la correspondencia para Europa el 11 y el 26 de cada mes, en vez de despacharse el 10 y el 25, para dar al correo tiempo de llegar y al comercio la facilidad de contestar inmediatamente á los correspondientes de Ultramar. Fuera de esto, y previniendo el caso de que pudiera llegar el correo á hora bastante tardía el 26, como acaba de suceder, tendrá facultad el administrador de conceder, en obsequio del comercio, un plazo de algunas horas mas, lo cual podrá diferir hasta el 12 y el 27 por la mañana, la partida de los postillones. Además estos no tendrán ya que demorarse en las administraciones de Alajuela y de Heredia, lo cual disminuirá la tarea de los administradores de esos puntos, y la impaciencia de los habitantes de la capital. Tampoco tendrá permiso de pasar la noche en Alajuela, porque el público los reclama antes que sus mujeres, y nunca se ha visto en ninguna parte que un correo mirase como la primera de sus obligaciones la de venir á dormir en su casa, anteponiendo su comodidad á la de todo un pueblo. No deja de ser una graciosa ocurrencia que un hombre pagado para caminar en obsequio del interés jeneral tenga la cama por término de su viaje, y convierta la balija, llena quizá de urgencias, en almohadon de su reposo conyugal.

Se ha prohibido igualmente á los correos que hagan tratos particulares, con el objeto de traer pasajeros ó equipajes en el bote destinado unicamente á la mala de Costa-Rica. Como hay una tendencia jeneral á hacer lo

que no se debe, y mayormente cuando lo que no se debe hacer trae provecho y utilidad, seguirán los correos haciendo tratos particulares, pero á lo menos quedarán expuestos á que la autoridad lo sepa, lo cual no siempre quiere decir que la autoridad lo impida. Pero si por casualidad la autoridad quiere sinceramente impedir un abuso que es quizá el mayor obstáculo á la exactitud y velocidad que se requieren, entonces los correos serán verdaderamente correos, y no arrieros al servicio de particulares, y la correspondencia llegará á ser el principal objeto de su institucion, en vez de ser un mero accesorio, como lo ha sido hasta aquí.

Colije de suyo, que, al dictar las providencias arriba mencionadas, se ha calculado con la mas minuciosa exactitud el tiempo que pueda gastar el correo en el viaje de ida. Parecieron temer algunos que no llegase á tiempo para alcanzar la salida del vapor, pero, segun estamos entendidos, no se necesitan mas que cuatro dias para ir á Grey-Town; y si el vapor sale el dos ó tres de cada mes, es evidente que aun cuando la mala saliese de aquí el 27, siempre llegará uno ó dos dias antes de que se despache el paquete. Eso sí, tanto en la ida como en el regreso, deberá insistirse en que el correo no se deje seducir de paso por las delicias de Alajuela, que parece es la Cápua de los correos, y pasen adelante sin volver la cara atras, porque se espondrian á perder su empleo por unas distracciones inoportunas que no figuran en el reglamento.

En suma, el nuevo arreglo no es el mejor que pueda imaginarse, pero es el único que por ahora permiten las circunstancias. No puede pedirse al gobierno mas de lo que acaba de hacer, removiendo las causas de entorpecimiento y lentitud, y dictando medidas cuyo buen efecto se ha palpado inmediatamente. Se ha enojado el administrador de Heredia, pero el correo de Europa ha venido como debe venir siempre, contentando así á todo el mundo. Un buen informe del administrador de San José fué el que dió lugar á las acertadas disposiciones del Gobierno, dócil á las buenas indicaciones. ¿Pero que es lo que dió motivo al informe del administrador? Un artículo del *Eco*, reproducido por la hermana *Gaceta*. Esto prueba que no deben despreciarse las pequeñas cosas. Una pajueta no es nada, pero una pajueta produce la luz.

Del Eco.

De la Soberanía del Pueblo

POR DONOSO CORTES.

Continúa.

El destino del hombre segun él es la esclavitud ó la guerra: su única ley el egoismo: en el periodo salvaje habia guerra de todos contra todos: el hombre salió del estado salvaje y entró en el estado social para convertir la guerra en esclavitud; porque la paz, único bien segun Hobbes, solo existe á este precio. Lo que hay de original en esta teoria es que hace nacer la esclavitud de un contrato por medio del cual los individuos que se asocian resignan sin reserva todos sus derechos en el principio que los absorbe. Prueba evidente, señores, de que la teoria de un contrato social habia fascinado ya en este tiempo todas las inteligencias. La soberanía de derecho divino reconoce algunos limites, porque Dios ha de juzgar á los reyes; pero la soberanía de Hobbes se niega á toda limitacion, porque para él Dios no existe, y el pueblo desde el momento que resigna sus derechos, se hace esclavo. Inflexiblemente lógico, niega al pueblo el derecho de resistencia á la opresion aunque sea la opresion la mas deli-

rante y absurda: él mismo se propone esta cuestion: si el príncipe quiere abolir la religion cristiana, ¿qué deben hacer sus vasallos? Hobbes dice que para no faltar á lo que deben á Dios ni desobedecer al príncipe, deben ser mártires y morir sin resistencia para vivir en Jesucristo. Esto, señores, es arrojar el insulto con una risa demoniaca sobre la frente de la víctima: Hobbes que ha condenado al hombre á la esclavitud, que ha ceñido su frente con un velo funebre; que le ha dicho, recibirás el pan de la mano de tu señor como un animal inmundo, y ese pan será amasado con hiel y con lágrimas; Hobbes, repito, persigue al hombre hasta en el féretro con sus sarcasmos horribles. Hobbes, yo protesto aquí contra tu genio en nombre de la humanidad: yo protesto aquí contra tu conciencia en nombre de la conciencia del género humano.

Señores, el siglo XVIII: este siglo tiene que reunir todas sus fuerzas, porque vá á emprender una obra de titanes. Él lo conoce así sin duda, porque abandonando á los demás pueblos de la tierra se realiza en Francia. El movimiento reaccionario de la ley del individuo oprimido contra la ley de la asociacion opresora, de la independencia de la razon contra el dominio de las tradiciones, de la independencia del hombre contra el derecho divino de los reyes, se habia realizado ya en la filosofia y en la sociedad inglesa; y habiendo salido allí vencedor aspiraba á dominar al mundo, revistiéndose con las formas de una filosofia y una revolucion humanitarias. Para esto era necesario destruir todo lo pasado y formular un porvenir. Para lo primero, el siglo XVIII se personificó en los enciclopedistas y en Voltaire: para lo segundo, el siglo XVIII abandonó los salones y desdeñó los palacios, y en un último piso de una pobre casa, encontró á un hijo de un pobre relojero, copiando música para vivir: ese copiante de música era Rousseau: y ese Rousseau era el hombre que el siglo XVIII buscaba como ministro de la Providencia para producir una revolucion providencial.

Señores, Rousseau no era un filósofo, porque no conocia profundamente ni la filosofia ni la historia; pero era un profeta, era un hombre predestinado; era la personificacion terrible del pueblo. Por eso se encarniza con todas las opiniones: por eso lucha con todos los filósofos: por eso lanza rayos contra todos los poderes constituidos, contra todas las eminencias sociales. No contento con destruir, levanta su bandera y escribe su dogma: y su dogma y su bandera fueron el dogma y la bandera de la revolucion. La soberanía del pueblo era una letra pálida en los libros de los filósofos ingleses: la soberanía del pueblo es un principio que vive, que invade, que lucha, que vence en el libro de Rousseau. La revolucion inglesa fué un accidente terrible de la vida de un pueblo: la revolucion francesa es una nueva era en los anales de la humanidad.

¿Qué es pues, señores, el dogma de la soberanía del pueblo históricamente considerado? Es una máquina de guerra que sirvió á la humanidad para destruir la obra de doce siglos. Desde la destruccion del imperio romano hasta el siglo XIX, la historia de Europa es la historia de sus reacciones políticas y sociales. En los primeros tiempos despues de la conquista, la ley del individuo ó la independencia del hombre habia desterrado del mundo al poder, es decir, á la ley de la asociacion. La ley de la asociacion se personificó en los pontifices, y cuando se sintió con fuerzas para luchar y vencer, sofocó á la ley del individuo, absorbió la individualidad humana y encadenó la libertad del

hombre, que rompiendo en silencio sus cadenas se levantó como un gigante, y derrocó á su antagonista á su vez. Luiz XIV habia dicho:—“Yo solo soy el Estado.” El pueblo dijo:—“La soberanía reside en mí.” Aquel dicho célebre fué la expresion del orgullo: este dicho no menos célebre es la expresion de la fuerza: la mision del siglo XIX es pronunciar una palabra, que no siendo la expresion de la fuerza ni la expresion del orgullo, sea la expresion sublime del derecho y de la justicia, único poder absoluto ante quien los pueblos como los reyes se deben prosternar.

Hasta aquí la historia de la Europa se diferencia de la historia del Oriente y de la historia griega, porque como ya vimos en la leccion anterior, en el Oriente y en la Grecia se localizaron sin combatir, en la última la ley del individuo, en la primera la ley de la asociacion, cuando en la Europa moderna coexisten y combaten de un modo encarnizado y sangriento; pero si nuestra historia se diferencia de la historia oriental y de la historia griega, se parece á la de la república romana en la que estas dos leyes coexisten y combaten tambien.

Y sin embargo, señores, fuerza era que la Europa de nuestros dias ofreciera un fenómeno nuevo en el mundo, si el mundo no habia de quedar estacionario é inmóvil: este espectáculo le ofrece el siglo XIX.

En Roma coexistieron la ley del individuo y la ley de la asociacion; pero coexistieron para combatir, y combatieron para perecer; porque como dije en la leccion anterior, Mario pudo vengar á los tribunos, Sila á los patricios; pero ni aquel pudo dar vida al pueblo, ni este fortalecer al senado. La república era un cadáver.

En el siglo XIX estas dos leyes coexisten, pero coexisten para hermanarse, por medio de las formas variadas, flexibles y fecundas del gobierno representativo, cuya mision es respetar la libertad humana, sin que la sociedad vacile en sus cimientos, y conservar la sociedad sin encadenar al hombre.

Así, señores, todo el que proclame la soberanía popular, ó el derecho divino de los reyes, proclama una reaccion: proclama el principio de una civilizacion ya muerta, proclama un principio estéril: es retrógrado, porque retrogradar es proclamar un principio que yace entre los escombros de lo pasado, y cuyo origen contemporáneo de la fábula se pierde en el seno del Oriente ó de la democrática Atenas.

Todo el que proclama la armonía entre la ley del individuo y la ley de la asociacion, entre la sociedad y el hombre, es progresista, por que progresar es proclamar un principio nuevo en la historia, nuevo en el mundo, y que lleva, señores, el porvenir en su seno.

Aquí podria yo dar término á esta leccion, si no hubiera algunos que confesando que el principio de la soberanía popular es una máquina de guerra, no por eso dejan de creer, que considerado en si mismo es un principio verdadero: veamos pues, antes de concluir, si la filosofia nos dá los mismos resultados que la historia.

La soberanía de derecho es una è indivisible: si la tiene el hombre no la tiene Dios: si se localiza en la sociedad, no existe en el cielo. La soberanía popular, pues, es el ateísmo: y cuenta, señores, que si el ateísmo puede introducirse en la filosofia sin trastornar al mundo, no puede introducirse en la sociedad sin herirla de paralización y de muerte.

Continuará.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPLICACIONES DE LORD DERBY.

Lord Derby ha formulado su programa político en la Cámara de los Lores el 27 de febrero. Leyendo el discurso del nuevo primer ministro, nuestros lectores se preguntarán como nosotros, cual ha podido ser el objeto de los proteccionistas al derribar el gabinete de lord John Russell. En efecto, es imposible imaginar nada de mas vago, de mas insignificante, de mas descolorido y embarazado que las esplicaciones dadas por lord Derby en la Cámara de los Lores. Segun el noble lord, el gabinete no tiene la mayoría en la Cámara de los Comunes, y no está seguro de tenerla en la de los Lores; pero no obstante no quiere disolver la Cámara. Se contenta con apelar á la moderacion de la oposicion, y predicar á su partido la indulgencia y el olvido de las injurias. ¿Qué se han hecho, pues, esos grandes proyectos de lord Derby, que ha entretenido en Inglaterra durante seis años una agitacion casi continua á nombre del sistema de proteccion? ¿Que significaria el compromiso en que se empeñaron los toris hace quince días en casa de lord Derby de continuar reclamando enérgicamente el sistema proteccionista? Llegado al poder con ideas gubernamentales tan diferentes de las de sus predecesores, y una vez instalado, tratar de gobernar segun los errores de estos, he ahí lo que nos parece impracticable. El buen sentido inglés se revelaria muy pronto contra una táctica semejante.

Lord Derby se ha engañado si ha creído que permanecería en el poder con los brazos cruzados; sus amigos, los ultra-conservadores, esperarán de él modificaciones radicales en el sistema Peel; es preciso que ponga manos á la obra. Pero á falta de esto, los whigs sabrán bien hacerle salir de su enmudecimiento. La escuela Free-tradista se ha puesto en movimiento, y por todas partes la antigua liga organiza la agitacion que se hallará pronta á la primera palabra contra la ley sobre los cereales. Si no se pronunciasen esa palabra, el ministerio Derby no tendria razon de existir, por mas que piense el *Times* que un hombre de Estado no está obligado á gobernar con las ideas por las cuales ha combatido, y que le han ascendido al poder. Lord Derby se verá obligado á aceptar la discusion de sus principios; y si retrocediese, seria infaliblemente batido y obligado á recurrir á esas fatales elecciones que parece le causan tanto miedo.

Renacimiento de la liga en Inglaterra.

Aunque la Cámara de los Comunes no se abre hasta el 15 de mayo, ya se agolpan los hechos de una manera extraordinaria. La liga renace de sus cenizas armada de pies á cabeza y aprestada al combate; M. Cobden la ha hecho salir; de bajo tierra, á un golpe de su varita, con toda su pasmosa y formidable organizacion. El 2 de Marzo, el célebre *libre cambista* convocó un meeting en Manchester, y su llamamiento ha sido escuchado hasta tal punto, que mucho antes de la apertura del salon en que debia celebrarse estaba ya obstruida su puerta por negociantes, fabricantes, y todos los representantes de la riqueza, la inteligencia y una honrosa posicion social. Los antiguos amigos y partidarios de la libertad comercial quieren probar con su número y resolucion que la Liga no ha estado tan apoyada como lo está hoy, ni aun en los tiempos de su mayor pujanza; quieren probar que estan dispuestos á recurrir á los medios mas estremados, antes que permitir que se restablezcan los impuestos sobre el alimento del

pueblo, y á este fin han adoptado sin la menor oposicion las resoluciones siguientes:

1º Habiendose formado una administracion ligada por los compromisos mas sagrados para tratar de restablecer los derechos sobre los cereales, queda reconstituida la Liga contra la ley de los cereales, segun las reglas de la antigua asociacion;

2º Se ruega al consejo de la Liga que se ponga inmediatamente en comunicacion con sus partidarios de todo el reino, y les estimule á ponerse al punto en movimiento para impedir que se nombren diputados para el Parlamento que, bajo cualquier pretexto ó forma, sean favorables al restablecimiento de derechos sobre la importacion de granos.

3º Considerando lo muy ventajoso que es á los intereses agrícolas, fabriles, coloniales y marítimos, como tambien á la paz y prosperidad del pueblo, el que la cuestion del libre cambio se fije definitivamente por medio de una apelacion al pais, queda resuelto que el presidente del meeting firme y envíe para ser sometida á S. M., una súplica solicitando de la reina una disolucion inmediata del parlamento;

4º A fin de poner en ejecucion las resoluciones que preceden, se abrirá inmediatamente una suscripcion; se hará un pedido de 10 ps. por ciento de todas las suscripciones de 10 libras est. ó que pasen de esta suma, y las que bajen de ella serán pagadas en el acto."

Así que fueron adoptadas estas resoluciones, se dió principio á la suscripcion, y se ha visto un hecho sin ejemplo en todas las suscripciones abiertas con un fin público ó privado: que fué el suscribir en el espacio de veinte minutos, en una sola ciudad y sin salir de un salon, por una suma de *siete cientos cincuenta mil francos* en favor de la Liga, es decir, 30,000 francos por minuto, ó quinientos por segundo.

En esa importante sesion, M. Gibson ocupaba la silla de la presidencia, y el primero que tomó la palabra fué M. Cobden, quien anunció que seria breve, y estuvo hablando como unas dos horas. Aunque su discurso se dirigió, como era natural, contra lord Derby y los proteccionistas, los whigs y lord Palmerston no han tenido motivo para felicitarse del orador mas que los primeros. La Francia, su gobierno y sus hombres de Estado no debian tampoco contar con ser tratados con indulgencia por el apóstol de la paz universal, si bien es verdad que los esfuerzos de este se dirigieron principalmente á demostrar la necesidad de no omitir medio alguno para alcanzar la disolucion inmediata del Parlamento.

M. Cobden ha anunciado que sus amigos y él se habian avistado con M. Villiers, hermano de lord Clarendon, y le habian pedido presentarse una mocion redactada por ellos, que se encaminaba á probar que la confianza de la Cámara de los comunes dependia de la conservacion absoluta del libre cambio. Esto, de consiguiente, equivale á una intimacion hecha al ministerio de abandonar su puesto, ó desertar de sus principios manifestados, ó en fin disolver el Parlamento. Segun M. Cobden, la mocion hecha por M. Villiers debe reunir á todos los partidarios del último ministerio bajo la bandera del *libre cambio*.

Pero parece que los amigos de lord John Russell no opinan como M. Cobden, puesto que se han reunido en la residencia del noble lord, donde han resuelto quitar la iniciativa á M. Villiers y que la mocion fuese hecha por el mismo John Russell. De todos modos, la mocion será presentada por uno ú otro de los ex-ministros.

M. Cobden insiste en la disolucion del parlamento por dos razones: la primera, porque en la actualidad la cuestion del libre cambio no se halla complicada con ninguna otra, y de consiguiente será la piedra de toque de todos los candidatos en la lucha electoral, y es de creer, atendidas las disposiciones del pueblo, que el partido proteccionista sufrirá una derrota de que tardará en repenirse, si es que no queda totalmente excluido del parlamento. La segunda razon es que, concediendo á lord Derby algun tiempo de respiro, se le facilitarían los medios de fortificarse en el parlamento, ganando en el aliados y preparando las elecciones para alcanzar una mayoría en la próxima Cámara.

De consiguiente, M. Cobden opina que no se debe dejar á lord Derby tiempo para formar su plan de campaña, para arreglar un presupuesto que inspire confianza, y cuyo resultado podria ser ofrecer á los electores el restablecimiento de un impuesto moderado sobre los cereales y otros impuestos odiosos á la nacion; que es preciso arrebatárle las ventajas que podria proporcionarle una buena conducta, y privarle de todas las probabilidades de granjearse las simpatias populares, porque puede surgir una complicacion de acontecimientos en que la situacion de Europa y la necesidad de tener un gobierno fuerte, hagan que los electores prescindan de consideraciones de interior; y para que no pueda llegar este caso, conviene desde el principio despopularizar un ministerio que circunstancias súbitas podrian hacer popular.

Estos argumentos de M. Cobden tienen seguramente su fuerza bajo el punto de vista derribar el ministerio; pero ahora se trata de saber si la mocion de M. Villiers ó de lord John Russell obtendrá la mayoría en el parlamento; y aun resta saber si los electores estarán dispuestos á rechazar los candidatos proteccionistas. En las ciudades fabriles y marítimas, como Liverpool, Birmingham, Manchester, etc., los whigs obtendrán sin duda mayoría; pero en los condados, la cuestion varia mucho, porque todos los proteccionistas miembros del gabinete acaban de ser reelegidos sin oposicion.

Como quiera, vuelven los buenos tiempos de la Liga, y si las futuras elecciones mantienen en el poder al partido proteccionista, la agitacion en Inglaterra será permanente, y mas fuerte que nunca.

(Del Correo de Ultramar.)

COSTUMBRES PARLAMENTARIAS

En los Estados Unidos,

La última mala de los Estados Unidos nos ha traído una pequeña discusion que ha tenido lugar entre dos Honorables miembros. Hace muy poco honor á la urbanidad de los representantes de la República Americana. Si se junta aquel hecho con la escena de pugilato que ocurrió últimamente en el Senado, se convendrá en que los señores Americanos tienen muchos progresos que hacer en la ciencia parlamentaria.

He aquí la discusion de que se trata:

M. Stanly.—Aquel que no sabe portarse bien, suele salir del apuro con mentiras. Así sucedió con el individuo que se ha mandado pagar por esta Cámara un trabajo que no ha hecho.

M. Giddings.—No puedo seguir al Honorable miembro en el terreno de las generalidades. Protesto contra su decir.

M. Stanly.—Haberselas con U., es lo mismo que refregarse con un des-hollinador. Hay que lavarse las manos despues. No sé como pueda yo descender mas bajo que el Honorable Representante del Ohio (Muy bien! muy bien!)

M. Giddings.—Quiere U. esencharme?

M. Stanly.—No quiero mas que aguantarle.

M. Giddings.—U. ladra sin ton ni son.

M. Stanly.—He aquí otra vez el perro sarnoso que se chilla.

M. Giddings.—Mucho se equivoca U., si cree batirme con sus latigazos de celador de negros.

M. Stanly.—No rechine U. así los dientes que se va á hacer mal. Usted si, que es un celador de blancos...

U. vomita su bilis y sus babas sobre todo el mundo. Si fuese U. de una provincia del Sur, seria un negro de cara blanca; se le haria correr como un salvaje en los bosques, y tres días despues, se le azotaria por haber robado á alguien ó algo. (Risas.) Si alguna vez le he llamado á U. caballero (*gentleman*), he mentido.

El Presidente á M. Stanly.—Si U. quiere suspender...

M. Stanly.—Este individuo es á quien se deberia suspender por el pesquezo. (Risas.)

M. Giddings.—El Honorable miembro me trae en memoria aquel pilluelo que daba vueltas tan rápidas, que no se veia nunca sino el fondillo de sus calzones. ¡Bebedor de grog!

M. Stanly.—Mando á los estenografos no permitan que aquel truhan cambie algo en mis palabras, como lo hizo otra vez con un colega. Quedé aquí, es verdad, bebiendo grog, en la Navidad, durante las vacaciones. El entre tanto bebia cerveza y comia ostiones con los negros. ¡Quita! quiero dejar esto. Creo haber estado en un anfiteatro, disecando un perro muerto. Este hombre es loco, y nunca se ha rozado con un caballero.

El Presidente no dice una sola palabra y todos aplauden.

(Del Correo de Europa.)

VARIETADES.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente composicion del eminente poeta y virtuoso patriota español D. M. J. Quintana.

ODA.

Á LA INVENCION DE LA IMPRENTA.

¡Será que siempre la ambicion sangrienta,
O del solio el poder pronuncie sola,
Cuando la trompa de la fama alienta
Vuestro divino labio, hijos de Apolo?
No os da rubor? El don de la alabanza,
La hermosa luz de la brillante gloria,
¡Serán tambien del nombre á quien daria
Eterno oprobio ó maldicion la historia?
¡Oh! despertad: el humillado acento
Con magestad no usada,
Suba á las nubes penetrando el viento:
Y si queréis que el universo os crea
Dignos del lauro en que ceñís la frente,
Que vuestro canto enérgico y valiente
Digno tambien del universo sea.

No los aromas de loor se vieron
Vilmente degradados
Así en la antigüedad: siempre las aras
De la invencion sublime,
Del genio bienhechor los recibieron.
Nace Saturno, y de la madre tierra
El seno abriendo con el fuerte arado,
El precioso tesoro
De vivifica mies descubre al suelo,
Y grato el canto le remonta al cielo.
Y Dios le nombra de los siglos de oro.
¡Dios no fuiste tambien, tú que allá un día,
Cuerpo á la voz y al pensamiento diste,
Y trazándola en letras, detuviste
La palabra veloz que antes huía?

Sin tí se devoraban
Los siglos á los siglos, y á la tumba
De un olvido eterno yertos bajaban.
Tú foiste: el pensamiento
Miro ensanchar la limitada esfera
Que en su infancia fatal le contenia.
Tendió las alas, y arribó á la altura
De do escuchar la edad que antes viviera,
Y hablar ya pudo con la edad futura.
¡O gloriosa ventura!
Goza, genio inmortal, goza tú solo
Del himno de alabanza, y los honores
Que á tu invencion magnífica se deben:
Contéplala brillar; y cual si sola
A ostentar su poder ella bastara,
Por tanto tiempo reposar natura
De igual prodigio al universo avara.

Pero al fin sacudiéndose, otra prueba
Le pliego hacer de sí y el Rin helado
Nacer vió á Guttemberg. "Con que es en vano
Que el hombre al pensamiento
Alcanzase escribiéndole á dar vida,
Si desnudo de curso y movimiento
En letargosa oscuridad se olvida?
No basta un vaso á contener las olas
Del fervido Océano,
Ni en solo un libro dilatarse pueden
Los grandes dones del ingenio humano:
¿Que les falta? ¿Volar? Pues si á natura
Un tipo basta á producir sin cuento
Seres iguales, mi invención le sea:
Que en ecos mil y mil sienta doblarse
Una misma verdad, y que consiga
Las alas de la luz al desplegarse."

Dijo y la imprenta fue: y en un moment^o
Vieras la Europa atónita agitada
Con el estruendo sordo y formidable
Que hace sañudo el viento.
Soplando el fuego asolador que encierra
En sus cavernas lóbregas la tierra.
¿Ay del alcázar que al error fundaron
La ignorancia y tiranía!
El volcan reventó y á su porfia
Los soberbios cimientos vacilaron.
¿Qué es del monstruo, decid, inundo y feo,
Que abortó el dios del mal, y que insolente
Sobré el despedazado Capitolio
A devorar el mundo impune
Osó fundar su abominable solio?

Dura sí: mas su inmenso poderio
Desplomándose vá; pero su ruina
Mostrará largamente sus estragos.
Así torre fortísima domina
La altiva cima de fragosa sierra;
Su albergue en ella y su defensa hicieron
Los hijos de la guerra,
Y en ella su pujanza arrebatada,
Rugiendo los ejércitos rompieron.
Después abandonada,
Y del silencio y soledad sitiada
Conserva, aunque ruinosa, todavía
La aterradora faz que antes tenía.
Mas llega el tiempo y la estreñece y cae.
Cae, los campos gimen
Con los rotos escambros; y entre tanto
Es escarnio y baldon de la comarca
La que antes fue su escandalo y espanto.

Tal fué el lauro primero que las aienes
Ornó de la razon: mientras osada,
Sedienta de saber la inteligencia,
Abarca el universo en su gran vuelo.
Levántase Copérnico hasta el cielo,
Que un velo impenetrable antes cubria,
Y allí contempla el eternal reposo
Del astro luminoso,
Que da á torrentes su esplendor al día.
Siente bajo su planta Galileo
Nuestro globo rodar, la Italia ciega
Le da por premio un calabozó impio,
Y el globo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.
Y navegan con él impetuoso,
A modo de relámpagos huyendo,
Los astros rutilantes: mas lanzado
Veloz el genio de Newton tras ellos,
Los sigue, los alcanza,
Y á regular se atreve
El grande impulso que sus orbes mueve.

¡Ah! ¿qué te sirve conquistar los cielos,
Hallar la ley en que sin fin se agitan
La atmósfera y el mar, partir los rayos
De la impalpable luz, y hasta en la tierra
Cesar y hundirte, y sorprender la cuna
Del oro y del cristal? Mente ambiciosa,
Vuelve al hombre. Ella volvió, y furiosa
Lanzó su indignacion en sus clamores.—
"¿Con que el mundo moral todo es horrorea?
¿Con que la atroz cadena
Que forjó en su furor la tiranía,
De polo á polo inexorable suena,
Y los hombres condena
De la vil servidumbre á la agonía!
¡Oh! no sea tal." Los despotas lo oyeron,
Y el cuchillo y el fuego á la defensa
En su diestra nefaria aprehieron.

¡Oh insensatos! ¿Qué hacéis? Esas hogueras
Que á devorarme horribles se presentan,
Y en arrancarme á la verdad porfian,
Fauales son que á su esplendor me guían
Antorchas son que á su victoria ostentan.
En su amor anhelante
Mi corazón estático la adora,
Mi espíritu la ve, mis pies la siguen.
No; ni el hierro ni el fuego amenazante
Posible es ya que á vacilar me obliguen.
¡Soy dueño por ventura
De volver el pie atrás? Nunca las ondas
Forman del Tajo á su primera fuente,
Si una vez hácia el mar se arrebataron:
Las sierras, los peñascos su caudino
Se cruzan á atajar, pero es en vano,
Que el vencedor destino
Las impele bramando al Océano.

Llegó pues el gran día,
En que un mortal sacudiendo
De entre la mengua universal la frente,
Con voz omnipotente
Dijo á la faz del mundo: *El hombre es libre.*
Y esta sagrada aclamacion saliendo,
No en los estrechos límites hondida
Se vió de una region; el eco grande
Que inventó Guttemberg la alza en sus alas:
Y en ellas concluida
Se mira en un momento
Salvar los montes, recorrer los mares,
Ocupar la estension del vago viento;

Y sin que el trono ó su furor la asombre,
Por todas partes el valiente grito.
Sonar de la razon: *Libre es el hombre.*

Libre, sí, libre ¿dices voz! mi pecho
Se diata estremándose, y palpita,
Y el número que me agita
De tu sagrada inspiracion benedicto,
A la region olimpica se eleva,
Y en sus alas flamigeras me lleva.
¿Dónde queréis, mortales,
Que mi canto escuchais? Desde esta cima
Miro al destino las ferradas puertas
De su alcázar abrir, el denso velo
De los siglos romperse, y descubrirse
Cuanto será: ¿placer! no es ya la tierra
Ese planeta misero en que ardieron
La implacable ambicion, la horrible guerra.

Ambas gimiendo para siempre huyeron,
Como la peste y las borrascas huyen
De la afigida Zona que destruyen,
Si los vientos del polo aparecieran.
Los hombres todos su igualdad sintieron,
Y á recobrarla las valientes manos
Al fin con fuerza indómita movieron.
No hay ya ¿qué gloria! esclavos y tiranos;
Que amor y paz el universo llenan,
Amor y paz por donde quier respiran,
Amor y paz sus ámbitos resuenan.
Y el Dios del bien sobre su trono de oro
El cetro eterno por los aires tiende;
Y la serenidad y la alegría
Al orbe que defiende
En raudales benéficos envía

¿No la veis? ¿no la veis? ¿La gran columna,
El magnífico y bello monumento
Que á mi atónita vista centellea?
No son, no, las pirámides que al viento
Levantán la miseria en la fortuna
Del que renombre entre opresion grangea.
Ante él por siempre humea
El perdurable incienso
Que grato el orbe á Guttemberg tributa:
Breve homenaje á su favor inmenso.
¿Gloria á aquel que la estúpida violencia
De la fuerza aterró, sobre ella alzando
A la alma inteligencia!
Gloria al que en triunfo la verdad llevando
Su influjo eternizó libre y profundo!
Himnos sin fin al bienhechor del mundo!

LA MUJER EN SUS RELACIONES

DOMESTICA Y SOCIAL,

No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle compañera semejante á él

Por tanto el Señor Dios hizo caer sobre Adán un profundo sueño; y mientras estaba dormido le quitó una de sus costillas, y llenó de carne aquel vacío.

Y de la costilla aquella que había sacado de Adán, formó el Señor Dios una mujer, la cual puso delante de Adán.

Y dijo ó exclamó Adán: esta es hueso de mis huesos y carne de mi carne: llamarse ha hembra ó varona, porque del hombre ha sido sacada.

Por esta causa dejará el hombre á su padre y á su madre, y estará unido á su mujer; y los dos vendrán á ser una sola carne.

Dijo así mismo á la mujer (maldición de Dios). Multiplicaré tus trabajos y miserias en los partos; parirás tus hijos con dolor; estarás bajo la potestad del varón, y él te dominará. GEN. CAP. 2 y 3.

Los maridos deben amar á sus mujeres como á sus propios cuerpos. Quien ama á su mujer á sí mismo se ama.

Ciertamente que nadie aborreció jamás á su propia carne; antes bien la sustenta y cuida, así como Cristo á la iglesia.

PAUL. AD EPHES. CAP. 5.

PROLOGO.

¡MUJER! Cualquiera que tu seas, feliz, bella, joven ó por cualquier aspecto desgraciada; cualquiera que tu suerte sea en la familia, en la sociedad, en la sucesion de las generaciones que sin ti no existieran: escucha benigna el acento de la filosofía que te contempla, el eco del Evangelio que te reproduce en sus misterios.

¿Cuanto has sufrido, padecido y llorado, madre de los vivientes, hermosa mitad del género humano! El mundo te ha poseído y el mundo no te ha comprendido.

¡Y para la compañía de un

ser á ti semejante, condenada á los dolores y al dominio del varón, este pudo dignificar tu suerte, consolar tu dolor y dulcificar tu sujecion; pero victima de la poligamia, del repudio, del divorcio del polivirato y prostitucion legal; comprada, cambiada, vendida ó muerta á placer; depreciada, envilecida, execrada, cual simbolo viviente de la culpa primera y de todos sus estragos; confundida entre las cosas útiles ó agradables; por mas de cuarenta siglos fuisteis considerada entre la esclava y la bestia.

Gracias á Maria, madre de Jesus, tipo de la mujer desagraviada, de la mujer regenerada; gracias á esas mujeres que sollozando fueron hasta el pie de la cruz á pedir tu emancipacion del Divino Redentor, la mujer es libre: ya tiene corazón y conciencia; ya donde brilla la luz del Evangelio, está rehabilitada, sabe sentir, pensar y gozar de su destino inefable y precioso.

Recorre la historia de tu sexo, oh mujer, para decir al mas fuerte: "yo puedo ser tan virtuosa, inteligente y heroica como tú. Puedo palpar con tu corazón y simpatizar con tu espíritu. Eres creado para vencer y yo para ser vencida; tú para mandar y yo para obedecer; pero debes estimarme como al trofeo de tu valor, como al objeto de tu pensamiento, como al consuelo de tu vida. Destinados para servir y amarnos recíprocamente, has de dominarme como Dios al mundo, por la justicia y la beneficencia. Yo puedo levantarme alguna vez á la misma altura que tú: yo soy pues tu semejante".

Quando aun no está complementada tu emancipacion, oh mujer, aguarda, cree y espera, que legisladores mas justos perfeccionen tu igualdad legal; que la educacion mejor de tu sexo abrogue tu eterna minoridad; y que el varón y vos seais una sola alma en dos cuerpos, un solo espíritu y un solo corazón, por el EVANGELIO, LA CIVILIZACION Y EL AMOR.

Continuará.

M. Aguilar.—Redactor.

AVISOS.

TRAYO DE NOZA.

PRECIOSA FUNCION

Que debe ejecutarse el Domingo 2 de Mayo

á beneficio de

RAMONA FURNIER.

1º

UNA ARMONIOSA OBERTURA.

2º

El gran drama historico en tres actos titulado:

LA HUERTANA DE BRUSELAS

3º

EL ABATE L'EPEE Y EL ASESINO

3º

El chistoso juguete-cómico

HERIR POR LOS MISMOS FILAS.

Mi deber es complacer á un público que con tanta generosidad me ha distinguido: ese es mi mayor anhelo. Feliz yo, si hoy lo consigo.

RAMONA FURNIER.

El que quiera comprar todos los materiales de un edificio que fué construido el año de 842 y comprende

once piasas de habitacion. Se puede edificar con dichos materiales, un cañon de 80 varas proxímanamente. Tambien uno ó dos relojes buenos de volsa, se dará razon del precio y plazo; en la Administracion General de correos.

PIO JOAQUIN FERNANDEZ JUEZ MILITAR DE LA CAPITAL.

Quien quisiere hacer postura á un solar de ocho varas de frente y veintidos de fondo, cito en la calle que conduce al panteon de esta ciudad de Este á Oeste, propio del Señor Estevan Retana, y esta valorado 56 pesos, y se vende judicialmente en este juzgado para pagar una deuda al Señor D. Saturnino Tinoco, cuyo remate se hará el ocho del entrante mes á las doce del día.

San José Abril 30 de 1852. Pio Joaquín Fernández. Antonio Argüello.—José Ubieta.

Con fecha 28 de Abril anterior, se ha depositado por orden del Jefe político del canton de Escasú un caballo colorado ya viejon. La persona que se considere con derecho á dicho animal puede presentarse á legalizar su accion.

Se vende una finca útil en Santa Ana. El que la necesite puede hablarse con el presbitero.

Ana Tiburcio Fernández.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.



Abril 14.—Bergantin Español "Tigre" de 139 toneladas procedente del Callao á cargo de su Capitan Sr. Don Isidro Pla: consiguado al Sr. Don Francisco Jirás: cargamento abarrotes.

Abril 26.—Barca Inglesa "Monarch" de 238 toneladas procedente de Sonsonate, en la-tre, á cargo de su capitan James Smith con 12 hombres de tripulacion y ocho dias de viaje.

Id id.—Goleta Granadina "Bella Anita" de 42 toneladas á cargo de su capitan Don Juan Contreras, procedente de David con 10 hombres de tripulacion y 6 dias de viaje. Cargamento, sal, cacao, y cueros. Pasajeros Presbitero Don Rafael Ruiz y Marcos Arostegui.

SALIDAS.

Abril 22.—Bergantin Sardo "Rostand" con destino á San Juan con un poco de tabilla y viveres.

Id id.—Barca Chilena "Presidente" con direccion al Realejo conduciendo mercaderias extranjeras.

Id id.—Bergantin Goleta Norte Americano "Dow" con destino á San Juan y á California con viveres y tabilla.

Id id.—Barca Norte Americana "Homer" destinada al Realejo.

Abril 25.—Bergantin Ingles "Monarch" con destino á Londres cargado de café.

Id id.—Bergantin Chileno "Challenger" con destino á San Juan. Cargamento, casas de fierro y viveres.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Calle de la Artilleria, N.º 8.